



Valparaíso, 20 de abril de 2021

Oficio CTSS N° 355/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto de las medidas adoptadas por la Mutual de Seguridad CChC, ante cuestionamientos de la Asociación Nacional de Funcionarias/os de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, ANFUCULTURA, hacía la calidad de las prestaciones médicas que otorga la Mutual e incumplimiento frente a las enfermedades laborales, cuestión que se ha acentuado con la emergencia sanitaria afectando gravemente la salud de las y los trabajadores del Servicio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR LORENZO CONSTANS GORRI
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC.

Email: cfernandez@asociaciondemutuales.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FE25B9DFAD2990D7